

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del Hogar Nuestra Señora del Pilar, de Teruel».

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de «Ampliación del Hogar Nuestra Señora del Pilar, de Teruel», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas sesenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y nueve con sesenta y una pesetas (962.449,61).

El pliego de condiciones en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuestos, pueden examinarse en la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer (calle de San Benito, número 3, Teruel).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional del dos por ciento del presupuesto, pueden presentarse en la indicada Junta Provincial antes de las dieciocho horas del día 11 de enero de 1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Provincial de Teruel a las doce horas del día 12 de enero de 1965.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.—El Gerente, Francisco Javier Abella y Vera. 7.924-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de 500 resmas de papel y 9.000 metros de tela de encuadernación.

Este Servicio Geográfico tiene proyectada la adquisición de 500 resmas de papel y 9.000 metros de tela de encuadernación por el sistema de concierto directo con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados en la oficina del Detall de dicho Servicio, sito en la calle de Prim, número 21, de esta capital, durante los días hábiles, y en horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas expira a los diez días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—7.934-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio de Vestuario del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la admisión de ofertas para contratar la adquisición de diversas prendas.

Este Parque Móvil desea adquirir las prendas que comprenden los expedientes 1, 2, 3 y 4, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico le-

gales, que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios del Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, segunda planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta el día 14 de enero del año 1965, y las entregas de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, y apertura de los mismos, se verificará el día 24 del mes de febrero próximo, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Parque Central.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios. 7.925-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Unión de tinglados en el muelle de Tablada, segunda etapa», en el puerto de Sevilla.

La Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Unión de tinglados en el muelle de Tablada, segunda etapa», en el puerto de Sevilla, cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de un millón novecientas cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesetas con cinco céntimos (1.955.174,05).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo quinto por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, se presentarán en las oficinas, y a las horas fijadas en este anuncio, bajo sobre cerrado, en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita y el nombre y firma del proponente.

De cada proposición presentada se entregará en mano un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza provisional y la documentación en su caso.

La garantía que se requiere para tomar parte en la subasta pública importa treinta y nueve mil ciento tres pesetas con cuarenta y ocho céntimos (39.103,48), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta me-

dante aval bancario, éste habrá de ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o de Utilidades.

Séptimo.—Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Junta de Obras del Puerto de Sevilla (Secretaría) desde la fecha de publicación de este anuncio hasta las trece (13) horas del día 30 de enero de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio de la Junta de Obras y Servicios del Puerto (avenida de Molini) el día 4 de febrero de 1965, a las once horas, ante una Junta constituida por el señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto, como Presidente, y como Vocales, un Abogado del Estado, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero Director del puerto y el Secretario-Contador de la Corporación, que actuará como Secretario y autorizará el acto, según lo prevenido en el artículo 64 de la

vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata, señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm., según documento de identidad núm. expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Sevilla, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 12 de diciembre de 1964.—El Secretario-Contador, Juan Solís y Miguel.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—7.919-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas referente a la subasta de las obras de ampliación de los laboratorios de la Estación Experimental del Zaidín, en Granada, de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza.

El anuncio de subasta de las obras de ampliación de los laboratorios de la Estación Experimental del Zaidín, de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 28 de noviembre pasado, se anula a todos sus efectos y queda en vigor el que a continuación se inserta.

Anuncio

Por acuerdo de la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en sesión de 18 de noviembre, se aprobó el proyecto de ampliación de los laboratorios de la Estación Experimental del Zaidín, en Granada, de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de enero de 1965, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Secretaría General (Serrano, 117, Madrid).

A este efecto, a partir del día 23 de diciembre de 1964, a las diez horas, comienza el plazo para admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de enero de 1965, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 117).

El proyecto completo y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 21.403,65 pesetas, en concepto de depósito provisional o el correspondiente aval bancario. También podrá presentarse dicha fianza mediante el depósito de la cantidad o la prestación del aval correspondiente en la propia Mesa de contratación.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón setenta mil ciento ochenta y dos pesetas con ochenta céntimos (pesetas 1.070.182,80).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, otorgamiento de la escritura y adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el sitio anteriormente indicado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del componente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Secretario.—7.922-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas referente a la subasta de las obras de elevación de planta para la Subsección de Ensayos Piloto del Instituto «José Celestino Mutis», de Farmacognosia, de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza.

El anuncio de subasta de las obras de elevación de planta para la Subsección de Ensayos Piloto del Instituto «José Celestino Mutis», de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha

28 de noviembre pasado, se anula a todos sus efectos y queda en vigor el que a continuación se inserta.

Anuncio

Por acuerdo de la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en sesión de 18 de noviembre último, se aprobó el proyecto de elevación de planta para la Subsección de Ensayos Piloto del Instituto «José Celestino Mutis», de Farmacognosia, dependiente de dicha División de Ciencias en Madrid.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de enero de 1965, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Secretaría General (Serrano, 117, Madrid).

A este efecto, a partir del día 23 de diciembre de 1964, a las diez horas, comienza el plazo para admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de enero próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles, en la Secretaría de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 117).

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 19.465,82 pesetas, en concepto de depósito provisional, o el correspondiente aval bancario. También podrá presentarse dicha fianza mediante el depósito de la cantidad o la prestación del aval correspondiente en la propia Mesa de contratación.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto de contrata es de novecientas setenta y tres mil doscientas ochenta y seis pesetas con cinco céntimos (973.286,05).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, otorgamiento de la escritura y adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el sitio anteriormente indicado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con

la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del componente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Secretario.—7.923-A.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas referente a la subasta de las obras de construcción de edificio en el Jardín Botánico de Madrid, de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza.

El anuncio de subasta de las obras de construcción de edificio en el Jardín Botánico de Madrid, de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 8 del actual, se anula a todos sus efectos y queda en vigor el que a continuación se inserta.

Anuncio

Por acuerdo de la Comisión Permanente de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, en sesión de 1 del actual, se aprobó el proyecto de obras de construcción de edificio en el Jardín Botánico de Madrid, para dependencias de dicho Organismo.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 25 de enero de 1965, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Secretaría General (Serrano, 117, Madrid).

A este efecto, a partir del día 23 del actual, a las diez horas, comienza el plazo para admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de enero próximo, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Secretaría de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 117).

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 139.284,91 pesetas, en concepto de depósito provisional, o el correspondiente aval bancario. También podrá presentarse dicha fianza mediante depósito de la cantidad o la prestación del aval correspondiente en la propia Mesa de contratación.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de seis millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientas cuarenta y cinco pesetas con noventa y nueve céntimos (6.964.245,99).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, otorgamiento de la

escritura y adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en el sitio anteriormente indicado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del componente.)

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Secretario.—7.921-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se anuncia la admisión de proposiciones para contratar la edición de los «Cuadernos didácticos para el desarrollo del Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera».

Acordada por este Ministerio la edición de los «Cuadernos didácticos para el desarrollo del Programa Nacional de Promoción Profesional Obrera» se pone en conocimiento de las imprentas interesadas en su edición para que formulen las oportunas propuestas de coste en el plazo de siete días naturales, a partir de la fecha de inserción del presente anuncio.

Para informes sobre condiciones y características dirigirse al Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo (Nuevos Ministerios).

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Delegado del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo, Francisco Vigil Alvarez.—7.930-A.

MINISTERIO DEL AIRF

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia subasta para la adquisición de 2.500 quintales métricos de harina para Tropa y 500 quintales métricos de harina para economatos.

El día 22 de enero de 1964, a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de la Región Aérea Atlántica (paseo de Zorrilla, 68), la subasta para la adquisición de 2.500 quintales métricos de harina para Tropa y 500 quintales métricos de harina para economatos, al precio máximo de 885 pesetas por quintal métrico y un importe total máximo de dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesetas (2.655.000).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallarán expuestos en la Jefatura del Sector Aéreo de León y en la Secretaría de la

Junta Regional de Adquisiciones (Jefatura de la Región Aérea Atlántica).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 12 de diciembre de 1964.—El Secretario, Francisco Sánchez Blanco.—9.457-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Baracaldo (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Baracaldo (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.022.261,72 pesetas, importando la fianza provisional 140.445,23 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Vizcaya y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres. 8.035-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma interior en la Clínica «Santa Ana», de la Obra Sindical «18 de Julio», en Vitoria (Alava).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma interior en la Clínica «Santa Ana», de la Obra Sindical «18 de Julio», en Vitoria (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 622.697,25, importando la fianza provisional 12.453,94 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alava y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres. 8.036-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los elementos destinados a sustituir el empleo de leña como combustible en calderas, lavaderos y cocinas de los Centros benéficos que se indican.

Se anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los elementos destinados a sustituir el empleo de leña como combustible en calderas, lavaderos y cocinas de los Centros benéficos que a continuación se especifican:

Casa palacio.—Adaptación de la caldera existente de calefacción por agua caliente, sistema «Roca», serie 5, de nueve elementos.

Hospital del Pozo Santo.—Adaptación de un generador existente, de vapor vertical, sistema de hervidores horizontales, de 6 metros cuadrados de superficie de calefacción, para servicio del lavadero general.

Nueva cocina a ofertar, compuesta de tres fuegos, de 400×400; dos planchas, de 600×400; marmita, de 125 litros; dos hornos, de 550×600×300, y calentaplatos o similar.

Hospital Central.—Adaptación de tres generadores existentes de vapor verticales de hervidores horizontales, de 15 metros cuadrados de superficie de calefacción, para servicio del lavadero y cocina generales.

Nueva cocina a ofertar, compuesta de dos fuegos, de 400×400; dos idem, de 300×300; cuatro planchas, de 600×500; dos grilladoras, de 600×500; seis hornos, de 500×500×300, y calentaplatos o similares.

Residencia de San Luis.—Adaptación de un generador existente de vapor, sistema «Roca», para servicio de la cocina general.

Idem de un generador vertical de vapor existente, sistema de hervidores horizontales, de 6 metros cuadrados de superficie de calefacción, para servicio del lavadero general.

Idem de una caldera de agua caliente existente, sistema «Roca», destinada al servicio de baños.

Nueva cocina a ofertar, compuesta de dos fuegos, de 400×400; dos idem, de 300×300; cuatro planchas, de 600×500; dos grilladoras, de 600×500; seis hornos, de 500×500×300, y calentaplatos o similar.

La cantidad límite fijada para la adquisición del total de aparatos relacionados es la de dos millones de pesetas, consignadas en el presupuesto ordinario vigente para este gasto.

El precio de oferta se entiende libre de cualquier gasto o impuesto, comprendiendo la totalidad del suministro e instalaciones, incluso obras de albañilería, no teniéndose en cuenta las ofertas que no cumplan esta condición.

La fianza provisional que habrán de prestar los licitadores es de cuarenta mil pesetas, y la definitiva será la del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 3) se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Palacio de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en su propio nombre o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del suministro y montaje de los elementos destinados a sustituir el empleo de la leña como combustible en calderas, lavaderos y cocinas de los establecimientos de esa excelentísima Diputación, las que acepta en todas sus partes, se compromete a realizar el suministro de (indíquese la instalación y establecimientos a que concurre), en la cantidad de (en número y letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 5 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.863-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****BILBAO***Devolución de fianza*

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Bilbao.

Hago saber: Por el presente se anuncia la incoación del expediente de cancelación de la fianza del Procurador don Ramón de Ojalora y Arana, fallecimiento del mismo y cese en el ejercicio, para que en término de seis meses puedan reclamar contra dicha fianza y Procurador donde sea oportuno.

Dado en Bilbao, a 7 de diciembre de 1964.—El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—7.004-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Comisarias de Aguas****DUERO***Concesiones de aguas públicas*

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productora General de Aceites, S. A.» (PROGRASA), para la factoría de «Producción y Envasado de Aceites de Burgos, S. A.».

De su representante: Don Juan Luis Fernández Otero, Serrano, número 51, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 14,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ubierna.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villalonquénjar (Entidad) y Ayuntamiento de Burgos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—7.005-C.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Productora General de Aceites, S. A.» (PROGRASA), «Producción y Envasado de Aceites de Burgos, S. A.».

De su representante: Don Juan Luis Fernández Otero, Serrano, núm. 51, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 14,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón.

Términos municipales en que radican las obras: Cardeñajimeno, Castañares y Burgos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes